

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR**  
(art. 233 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2014-00038	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	UGPP	RES. 48881 DEL 20 SEPTIEMBRE DEL 2006 (RECONOCE PENSION GRACIA A LUIS GILBERTO ARIZA ARDILA)	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDE QUE SE DECRETE LA SUSPENSION PROVISIONAL DEL ACTO DEMANDADO, RESOLUCION 48881 DEL 20 SEPTIEMBRE DEL 2006.	16 DE FEBRERO 2015 (1ª instancia)	20 DE FEBRERO 2015 (1ª instancia)

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria